



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



30 ABR 2010

Nº EXP-UNC: 0002792/2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Med. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "CUIDADOR DOMICILIARIO DE ANCIANOS".

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 8 de Abril de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado del curso de Extensión, "FACTURACION MEDICA NIVEL I Y II" bajo la Dirección del Lic. Cesar Toledo. Se establece como Docentes al: Lic. Marcos de la Vega, Norma Núñez y Marta González, coordinador al Sr. Antuña Reitu Sergio.

Art. 2º) Se establece el dictado del curso con una duración de 4 meses y la carga horaria es de 80 horas (teórico-prácticas), con un costo de \$90 de inscripción y 4 cuotas de \$150. El curso se dictará en el ciclo lectivo 2010. . La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
FC/ea/smar

217

